

149335



MEMORIA DESCRIPTIVA

=====

Correspondiente al registro de Modelo de Utilidad que, por veinte años, se solicita, a favor de la firma UNYL, Sociedad Anónima, residente en SAN BAUDILIO DE LLOBREGAT (Barcelona), Carretera de Enlace B, 201 (Las Salinas) - - - -

5.

p o r

"NUEVO MARCO TENSOR"

El objeto del presente Modelo de Utilidad se refiere a un nuevo marco tensor para telas, que tiene la particularidad de que el tensado de la tela se efectúa por un igual en toda la superficie, inclusive por la parte central de la misma, no quedando zona alguna en la que el índice de tensado sea diferente al del de los bordes aunque estas zonas estén situadas en el centro de la pieza de tela que se está tensando.

10.

15.



- 7 JUN 1965

- Pues, bien, con el objeto del presente Modelo de Utilidad no cabe la posibilidad de que se produzcan tensados desiguales, ya que la tela es tensada uniformemente por toda su superficie tanto en la parte central como por sus
5. bordes y todo ello en virtud del nuevo marco de la invención.
- Para una correcta interpretación se describe, a continuación, un caso de realización práctica, a título de ejemplo, no limitativo, de un tensor según la invención, acompañándose de una hoja de dibujos en la que:
10. En la figura 1, se representa un marco tensor según la invención.
- En la figura 2, un detalle en perspectiva de una de las piezas formativas del tensor.
15. En la figura 3, la misma pieza de la figura 2, dispuesta en el interior de uno de los brazos del tensor y del cartabón sujetador de los brazos, todo ello en sección transversal.
- En la figura 4, un detalle a 90° de la figura 3 y parcialmente en sección.
20. En las figuras 5 y 6, parte del marco tensor con la leva en dos posiciones opuestas.
- Y en la figura 7, parte del mismo marco visto por su cara inferior.
25. Consiste la invención en que el nuevo marco tensor está constituido por dos brazos en "L" (1) y (2), enfrentados, de dimensiones oportunas, los cuales están unidos entre sí en forma deslizante, a través de dos acodos rectos (3) y (4) en cada uno de los cuales están vinculados
30. dos extremos (5) y (6), uno de cada brazo en "L" (1) y (2)



determinando ello la formación de un marco rectangular habiendo en el vértice de cada uno de los dos acodos rectos (3) y (4) una leva de empuje progresivo (7) y (8) que empuja, progresivamente, el extremo en ranura (5) de un brazo en "L" (1) mientras que por otro punto opuesto también empuja, progresivamente, el extremo (6) del otro brazo en "L" (2) enfrentado a la misma, perpendicularmente, cuyo extremo está también en rampa de manera que cada una de las levas (7) y (8) efectúa una acción de apriete más intenso en el extremo de un brazo en "L" que contra el extremo del otro brazo en "L" y esta acción más intensa de apriete no es coincidente en el mismo brazo en ángulo recto sino que ambos (1) y (2) reciben la doble acción de esfuerzo a través de dos levas diferentes (7) y (8), pero la totalidad de acción de esfuerzos diferentes en ambos extremos de cada uno de los dos brazos en ángulo recto (1) y (2), es igual en uno y otro brazo en ángulo recto de forma que al apretar las levas (7) y (8) al máximo se produce una emergencia hacia el exterior, de los brazos en "L" (1) y (2), situados en los acodos rectos (3) y (4), por lo que estos brazos en "L" (1) y (2) se ven obligados a separarse de los acodos en ángulo recto (3) y (4) aumentando de anchura y longitud el rectángulo formado por los dos brazos en "L" unidos a los acodos rectos y por tanto produciéndose el tensado de la tela sujeta por sus bordes a los dos brazos en "L" móviles.

La sujeción de los bordes de la tela (9) a los brazos en "L" (1) y (2) se realiza por medios de afianzación oportunos tales como por enclavado en púas (10) no unidas directamente y en forma estática sino que tales púas (10)

-7. JUN



están montadas en unas piezas (11) deslizantes, lateralmente, en la superficie de los brazos en "L" y para ello estas piezas adoptan la forma de patines rectangulares que se introducen por testa en los extremos de los brazos en "L" (1) y (2) que en sus bordes internos hay a lo largo de cada uno de ellos una uña de retención (12) que retienen los bordes longitudinales de las piezas-patines (11) impidiendo que las mismas puedan separarse por tracción y sin embargo teniendo facultad de desplazamientos laterales, libremente, al ser solicitadas por una fuerza de tracción ya que entre el final de una línea de patines (11) de un lado del marco y la del lado inmediato del mismo hay un hueco (13) destinado a que las piezas patines (11) puedan ocuparlo en movimientos de avance al ser empujadas por las levas (7) y (8), cuales piezas patines (11) tienen incorporado en su parte central el pincho (10), sobresaliente, perpendicularmente, de su cara superior y cuya finalidad es la de que parte de un borde de la tela (9) se clave en los mismos.

Los acodos rectos (3) y (4), tienen también, en su borde interno, una pestaña de retención (14) para retener en su interior los extremos de los brazos en "L" (1) y (2) con libertad de movimiento de deslizado lateral, siendo la longitud de los brazos de los acodos rectos (3) y (4) la suficiente para que en los movimientos máximos de avance los extremos de los brazos en "L" (1) y (2) no puedan escapar fortuitamente de su alojamiento previsto en el interior de los acodos rectos (3) y (4).

En el centro de los vértices de los acodos rectos (3) y (4) hay medios para el mando del eje (16) de la leva correspondiente, siendo uno de tales medios un orificio



-7.11

5. (15) para que quede ensartado, atravesándolo, el eje de giro (16) de la leva correspondiente, la cual en su cara inferior tiene una cavidad cuadrada (17) para la inserción de la punta de la llave de apriete y de aflojado correspondiente a los movimientos de avance y retroceso de las levas (7) y (8).

10. Cuando se desee otorgar una acción de refuerzo al vértice de los brazos en "L" (1) y (2) entonces en su cara inferior se dispone unida una pieza angular (18) que actúa de elemento de refuerzo para evitar que con la presión progresiva de las levas (7) y (8) se pueda llegar a deformar cada brazo en "L" (1) y (2).

15. Se sobreentiende que en el presente caso, serán variables cuantos detalles de construcción y acabado, no alteren, cambien o modifiquen la esencia de la invención.

N O T A

Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

20. 1ª.- Nuevo marco tensor, caracterizado por el hecho de que está constituido por dos brazos en "L" enfrentados, de dimensiones oportunas, los cuales estan unidos entre sí en forma deslizante, a través de dos acodos rectos en cada uno de los cuales están vinculados dos extremos, uno de cada

25. brazo en "L" determinando ello la formación de un marco rectangular habiendo en el vértice de cada uno de los dos acodos rectos una leva de empuje progresivo que empuja, progresivamente, el extremo en ranura de un brazo en "L"



- mientras que por otro punto opuesto tambien empuja, progresivamente, el extremo del otro brazo en "L" enfrentado a la misma, perpendicularmente, cuyo extremo está tambien en rampa de manera que cada una de las levas efectúa una acción de apriete más intenso en el extremo de un brazo en "L" que contra el extremo del otro brazo en "L" y esta acción más intensa de apriete no es coincidente en el mismo brazo en ángulo recto sinó que ambos reciben la doble acción de esfuerzo a través de dos levas diferentes, pero la totalidad de acción de esfuerzos diferentes en ambos extremos de cada uno de los dos brazos en ángulo recto es igual en uno y otro brazo en ángulo recto de forma que al apretar las levas al máximo se produce una emergencia hacia el exterior, de los brazos en "L", situados en los acodos rectos, por lo que estos brazos en "L" se ven obligados a separarse de los acodos en ángulo recto aumentando de anchura y longitud el rectángulo formado por los dos brazos en "L" unidos a los acodos rectos y por tanto produciéndose el tensado de la tela sujeta por sus bordes a los dos brazos en "L" móviles.

- 2ª.- Nuevo marco tensor, según la anterior reivindicación, en el que la sujeción de los bordes de la tela a los brazos en "L" se realiza por medios de afianzación oportunos tales como por enclavado en púas no unidas directamente y en forma estática sinó que tales púas están montadas en unas piezas deslizantes, lateralmente, en la superficie de los brazos en "L" y para ello estas piezas adoptan la forma de patines rectangulares que se introducen por testa en los extremos de los brazos en "L" que en sus bordes internos hay a lo largo de cada uno de ellos una



- uña de retención que retienen los bordes longitudinales de las piezas-patines impidiendo que las mismas puedan separarse por tracción y sin embargo teniendo facultad de desplazamientos laterales, libremente, al ser solicitadas por una fuerza de tracción ya que entre el final de una línea de patines de un lado del marco y la del lado inmediato del mismo hay un hueco destinado a que las piezas patines puedan ocuparlo en movimientos de avance al ser empujadas por las levas, cuales piezas patines tienen incorporado en su parte central el pincho, sobresaliente, perpendicularmente, de su cara superior y cuya finalidad es la de que parte de un borde de la tela se clave en los mismos.

- 3ª.- Nuevo marco tensor, según las anteriores reivindicaciones, en el que los acodos rectos tienen también, en su borde interno, una pestaña de retención para retener en su interior los extremos de los brazos en "L" con libertad de movimiento de deslizado lateral, siendo la longitud de los brazos de los acodos rectos la suficiente para que en los movimientos máximos de avance los extremos de los brazos en "L" no puedan escapar fortuitamente de su alojamiento previsto en el interior de los acodos rectos.

- 4ª.- Nuevo marco tensor, según las anteriores reivindicaciones, en el que en el centro de los vértices de los acodos rectos hay medios para el mando del eje de la leva correspondiente, siendo uno de tales medios un orificio para que quede ensartado, atravesándolo, el eje de giro de la leva correspondiente, la cual en su cara inferior tiene una cavidad cuadrada para la inserción de la punta de la llave de apriete y de aflojado correspondiente a los movimientos de avance y retroceso de las levas.

-7. JUN 1909



5.

5ª.- Nuevo marco tensor, según las anteriores reivindicaciones, en el que cuando se desee otorgar una acción de refuerzo al vértice de los brazos en "L" entonces en su cara inferior se dispone unida una pieza angular que actúa de elemento de refuerzo para evitar que con la presión progresiva de las levas se pueda llegar a deformar cada brazo en "L".

6ª.- NUEVO MARCO TENSOR.

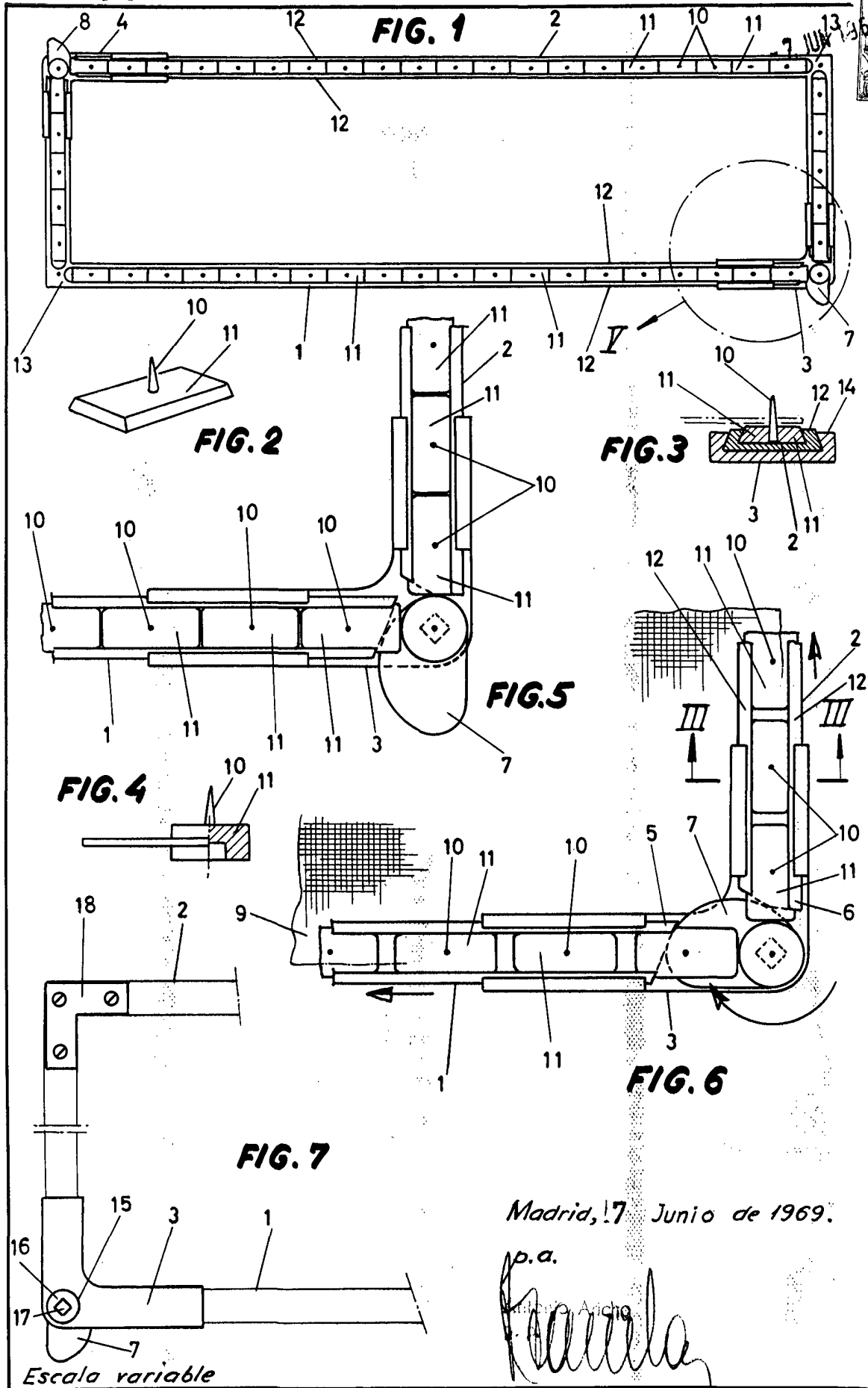
Según se describe y reivindica en la presente Memoria descriptiva, que consta de ocho hojas foliadas y escritas por una sola cara y acompañada de una hoja de dibujos.

Madrid, a 7 de Junio de mil novecientos sesenta y nueve.

P.A.,

Antonio Archa
P. P.





Madrid, 17 Junio de 1969.

p.a.
[Handwritten signature]

Escala variable